



*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

TELEF. (0387) 4255408 - FAX: (0387) 4255449  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Salta, 5 de Julio de 1999

Expediente N°: 8.192/99

RES. D.C.Ex. N° 227/99

VISTO:

Las presentes actuaciones iniciadas por la alumna Yolanda Jiménez- L.U. N° 205.602 , para obtener reconocimiento de las materias aprobadas en la Carrera de Ingeniería Industrial (U.N.Sa.), con las que corresponden al Plan de Estudios de la Carrera .del Profesorado en Matemática (Plan/97) de esta Facultad;

El dictamen de la Comisión de Carrera respectiva que corre agregada a fs. 10 de las presentes actuaciones;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA A/C DE DECANATO LA FACULTAD DE CS. EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Acordar a la Srta. YOLANDA JIMENEZ - L.U. N°205.602., reconocimiento de las materias aprobadas en la Carrera de Ingeniería Industrial (U.N.Sa), con las que corresponden al Plan de Estudios del Profesorado en Matemática (Plan/97) de esta Facultad, según se explicita seguidamente:

DIRECTA/S

PROFESORADO EN MATEMATICA

INGENIERIA INDUSTRIAL

(Plan/97)

INTRODUC. A LA MATEMATICA

por Introducción a la Matemática

A.L.G.A

por A.L.G.A

Son: 2 (dos) materias aprobadas por reconocimiento.

///...



*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

TELEF. (0387) 4255408 - FAX: (0387) 4255449  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

.../// - 2 -

RES. D.C.Ex. N° : 227/99

ARTICULO 2°: Dejar establecido que los reconocimientos acordados por la presente resolución quedarán condicionadas a la aprobación previa de las materias correlativas de acuerdo a lo dispuesto por la Res. N° 372/80.

ARTICULO 3°: Hágase saber a la alumna recurrente y siga al Departamento de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, RESÉRVESE.

DDN

Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Ciencias Exactas,



Dra. EMILCE ETHEL OTTAVIANELLI  
VICE-DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas